

## Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 6/2019

Jueves 4 de julio de 2019

**SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$10.285,3 MILLONES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL EN \$17.759,9 MILLONES; EL IMPACTO SOBRE RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$7.474,6 MILLONES.**

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) N° 567/19, de fecha 3 de julio, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$10.285,3 millones y de gastos por \$17.759,9 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$7.474,6 millones. Las fuentes financieras aumentan \$9.464,0 millones y las aplicaciones financieras aumentan en \$1.989,4 millones.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

**Cuadro 1**  
**DA N° 567/19**  
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	10.285,3
Gastos corrientes y de capital	17.759,9
<b>Resultado financiero</b>	<b>-7.474,6</b>
Fuentes financieras	9.464,0
Aplicaciones financieras	1.989,4

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

### Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos aumenta en \$10.285,3 millones. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social incrementa sus recursos en \$9.408,2 millones que corresponden a diferentes organismos. Así, la Superintendencia de Servicios de Salud incorpora transferencias corrientes por \$4.920,7 millones provenientes del Fideicomiso para la Cobertura Universal de Salud. Adicionalmente, la Administración Nacional de la Seguridad Social, aumenta sus ingresos en \$4.100,0 millones con origen en intereses por préstamos provenientes del Fondo de Garantía de la Seguridad Social. Además, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica aumenta sus ingresos no tributarios en \$370,0 millones correspondientes a tasas y la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca en \$17,5 millones por venta de bienes y servicios.

Por su parte, el Ministerio de Transporte incorpora recursos por \$480,5 millones derivados de transferencias de capital de fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero en el SAF Central (\$400,0 millones) y en la Administración Nacional de Aviación Civil (\$80,5 millones).

Por otra parte, Presidencia de la Nación aumenta sus ingresos no tributarios en \$304,7 millones que corresponden principalmente a la Agencia Nacional de Discapacidad. Además, el Ente Nacional Regulador del Gas, del Ministerio de Hacienda, incrementa sus recursos en \$70,0 millones en concepto como tasas.

Por último, la Policía Federal Argentina del Ministerio de Seguridad amplía recursos por \$15,0 millones provenientes de transferencias corrientes de fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero y la Secretaría de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo por \$7,0 millones con origen en transferencias corrientes de organismos internacionales.

### Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$9.464,0 millones en concepto de obtención de préstamos del sector externo en las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Transporte (+\$8.354,0 millones), Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (+\$1.000,0 millones), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (+\$350,0 millones), Ministerio de Producción y Trabajo (+\$110,0 millones), compensados por una disminución en el mismo concepto en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social por \$350,0 millones.

### Aplicaciones Financieras

Se autoriza un aumento en las aplicaciones financieras por \$1.989,4 millones en la partida "Incremento de Activos Financieros" explicado por un incremento en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (+\$6.427,1 millones), compensados por una reducción en Obligaciones a Cargo del Tesoro (-\$3.836,8 millones), Ministerio de Producción y Trabajo (-\$269,9 millones), Ministerio de Hacienda (-\$180,0 millones) y Presidencia de la Nación (-\$151,0 millones).

### Gastos Corrientes y de Capital

Los **Gastos Corrientes** se incrementan en **\$8.346,0** y los **Gastos de Capital** en **\$9.413,9 millones**. En este sentido, las Transferencias aumentan en \$11.132,8 millones (Transferencias Corrientes +\$10.582,9 millones y Transferencias de Capital +\$549,9 millones), los Bienes de Uso en \$8.711,3 millones, los Servicios no Personales en \$1.829,0 millones, los Bienes de Consumo en \$1.262,2 millones, compensados parcialmente por una disminución del Gasto en Personal en \$5.175,3 millones.

Las modificaciones presupuestarias más importantes se presentan en las siguientes jurisdicciones:

**Ministerio de Transporte:** se aumenta el presupuesto vigente por \$8.834,5 millones. Los créditos del SAF Central se incrementan en \$6.503,0 millones para Bienes de Uso (+6.115,8 millones), Transferencias (+\$375,0 millones) y Servicios No Personales (+\$12,2 millones) de los programas “Infraestructura de Obras de Transporte” y “Modernización de la Red de Transporte Ferroviario”. También, se destinan mayores partidas para la Dirección Nacional de Vialidad en \$2.251,0 millones con destino a Bienes de Uso para el programa “Construcción de Autopistas y Autovías”. Adicionalmente, se aumenta el presupuesto para la Administración Nacional de Aviación Civil en \$80,5 millones para Servicios No Personales (+\$50,5 millones) y Bienes de Uso (+\$30,0 millones) con destino al programa “Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil”.

**Ministerio de Salud y Desarrollo Social:** se aumenta el presupuesto vigente en \$6.631,1 millones. Las partidas para el SAF Central se incrementan en \$4.000,0 millones para Transferencias a Provincias y Municipios para financiar Gastos Corrientes (+\$3.000,0 millones) y Bienes de Consumo (+\$1.000,0 millones) con destino al Programa Políticas Alimentarias. La Superintendencia de Servicios de Salud aumenta su presupuesto en \$2.178,8 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes del programa “Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud”. También aumentan los créditos de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica en \$370,0 millones para Servicios No Personales (+\$246,7 millones), Bienes de Consumo (+\$60,8 millones) y Gasto en Personal (+\$30,2 millones) para el programa “Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso Doméstico”, entre otros. Adicionalmente, aumentan las partidas para el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (+\$120,0 millones), Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (+\$114,3 millones), Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (+\$75,4 millones), Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (+\$23,9 millones), entre otros.

**Ministerio de Producción y Trabajo:** Se incrementan los créditos en \$2.186,9 millones. Aumentan las partidas para el SAF Central en \$1.800 millones para financiar Transferencias al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (+\$1.300,0 millones) y a la Fundación Exportar (+\$500,0 millones). El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria incrementa sus partidas en \$269,9 millones para atender Gastos en Personal (+\$248,0 millones) y Transferencias (+\$21,9 millones). Asimismo, se aumentan los créditos de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria (\$117,0 millones) para Transferencias a Provincias y Municipios y al Sector Privado para financiar Gastos de Capital.

**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:** Se incrementan los créditos en \$1.332,0 millones. Aumenta el presupuesto de la Dirección Nacional de Migraciones en \$899,0 millones con destino a Servicios No Personales (+\$600,9 millones), Gastos en Personal (+\$243,2 millones), Bienes de Uso (+\$39,0 millones) y Bienes de Consumo (+\$15,9 millones) para el programa “Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional”. Adicionalmente, el presupuesto para el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento se aumenta en \$300,0 millones con destino a Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos de Capital. Además, se incrementan los créditos del SAF Central en \$123,0 millones

principalmente para Transferencias. Por último, se amplían créditos para el Instituto Nacional del Agua por \$10,0 millones mayormente para Servicios No Personales.

**Presidencia de la Nación:** Se amplían los créditos en \$914,7 millones. Aumenta el presupuesto de la Agencia de Deporte Nacional en \$386,7 millones con destino a Transferencias (+\$330,0 millones) y a Servicios No Personales (+\$89,9 millones), entre otros, y se reducen los Bienes de Uso (-\$40,0 millones). Adicionalmente, el presupuesto para la Agencia Nacional de Discapacidad aumenta en \$300,0 millones con destino a Transferencias para el programa “Acciones de Integración de Personas con Discapacidad”. Además, el Instituto Nacional de Promoción Turística aumenta sus créditos en \$180,0 millones para Servicios No Personales (\$175,0 millones) y Bienes de Consumo (\$5,0 millones). En menor medida aumentan las partidas para la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (+\$47,0 millones), el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (+\$6,0 millones), la Secretaría de Gobierno de Turismo (+\$1,0 millones) y se reducen las de la Administración de Parques Nacionales (-\$6,0 millones).

**Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** se incrementan los créditos en \$796,4 millones. La Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva aumenta su presupuesto en \$500,0 millones a fin de financiar Transferencias al Sector Privado Gastos Corrientes por un monto de \$460,0 millones y Servicios No Personales por \$40,0 millones. Además, se amplían los créditos para Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en \$300,0 millones y para el SAF Central en \$1,4 millones, ambos para Transferencias al Sector Privado. Por último, disminuyen los créditos para la Secretaría de Gobierno de Cultura en \$5,0 millones.

**Ministerio de Hacienda:** se amplían los créditos por \$747,9 millones. Aumentan las partidas de la Comisión Nacional de Energía Atómica en \$500,0 millones para Bienes de Uso. El Ente Nacional Regulador del Gas amplía en \$250 millones sus partidas principalmente para Gastos en Personal y Bienes No Personales asociados al programa “Regulación del Transporte y Distribución de Gas”. En menor medida, se reducen los créditos del SAF Central en \$0,7 millones y de la Secretaría de Gobierno de Energía en \$1,4 millones.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:** se aumenta el presupuesto vigente en \$118,3 millones. Se incrementan las partidas para el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal para Servicios No Personales con destino al Programa “Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos” (+117,6 millones). La Procuración del Tesoro de la Nación incrementa su presupuesto en \$0,7 millones.

**Obligaciones a Cargo del Tesoro:** En términos netos disminuyen las partidas de la jurisdicción en \$3.906,9 millones. Se incrementan las partidas para Transferencias a Provincias y Municipios para financiar Gastos Corrientes en \$4.100,0 millones con destino al Programa Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260 que subsidia la tasa de los préstamos otorgados en el marco del Acuerdo mencionado. Además, aumentan las transferencias con destino a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (+\$250,0 millones) y a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E) (+\$24,0

millones) compensados con una disminución en Nucleoeléctrica Argentina S.A. (-\$500,0 millones) y “Otras Asistencias Financieras” (-\$1.800,0 millones). Adicionalmente, disminuyen las partidas de Gastos en Personal para “Otras Asistencias Financieras” por \$5.980,9 millones.

Además, se modifican, en menor medida, los presupuestos vigentes del **Ministerio Público** (+\$80,1 millones), **Poder Legislativo Nacional** (+\$35,0 millones), **Ministerio de Seguridad** (+\$15,0 millones), **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto** (-\$1,3 millones) y **Jefatura de Gabinete de Ministros** (-\$26,3 millones).

Seguidamente, se presenta el **Cuadro 2**, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

**Cuadro Nº 2**  
**DA Nº 567/19**  
**Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas**  
**(en millones de pesos)**

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. Al 30/06/19	% ejecución	DA Nº 567/19	% incremento
<b>1-Poder Legislativo Nacional</b>	<b>26.265,0</b>	<b>48,9%</b>	<b>35,0</b>	<b>0,1%</b>
313-Cámara de Diputados	9.423,6	45,0%	10,0	0,1%
17-Formación y Sanción Legislativa	9.354,8	44,9%	10,0	0,1%
340-Procuración Penitenciaria	431,1	51,1%	25,0	5,8%
26-Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	431,1	51,1%	25,0	5,8%
<b>10-Ministerio Público</b>	<b>16.685,9</b>	<b>52,3%</b>	<b>80,1</b>	<b>0,5%</b>
360-Procuración General de la Nación	10.696,2	52,3%	66,5	0,6%
16-Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	10.696,2	52,3%	66,5	0,6%
361-Defensoría General de la Nación	5.989,7	52,2%	13,6	0,2%
17-Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	5.989,7	52,2%	13,6	0,2%
<b>20-Presidencia de la Nación</b>	<b>149.518,6</b>	<b>47,2%</b>	<b>914,7</b>	<b>0,6%</b>
301-Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.349,2	47,2%	47,0	2,0%
16-Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	2.195,1	44,5%	47,0	2,1%
322-Secretaría de Gobierno de Turismo	1.550,1	42,6%	1,0	0,1%
1-Actividades Centrales	496,0	47,3%	1,0	0,2%
345-Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	304,7	35,4%	6,0	2,0%
1-Actividades Centrales	18,1	19,7%	1,9	10,5%
21-Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	286,6	36,4%	4,1	1,4%
107-Administración de Parques Nacionales	2.560,2	38,5%	-6,0	-0,2%
17-Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	1.155,5	43,5%	36,4	3,2%
1-Actividades Centrales	857,2	40,1%	2,5	0,3%
24-Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	199,6	22,4%	-45,0	-22,5%
119-Instituto Nacional de Promoción Turística	753,7	66,8%	180,0	23,9%
16-Promoción del Turismo Receptivo Internacional	753,7	66,8%	180,0	23,9%
917-Agencia Nacional de Discapacidad	132.834,3	48,1%	300,0	0,2%
16-Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	217,8	74,2%	300,0	137,7%
120-Agencia de Deporte Nacional		-.-	386,7	-.-
39-Promoción del deporte		-.-	386,7	-.-
<b>25-Jefatura de Gabinete de Ministros</b>	<b>13.602,5</b>	<b>42,9%</b>	<b>-26,3</b>	<b>-0,2%</b>
305-Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	5.391,0	36,0%	-30,0	-0,6%
1-Actividades Centrales	1.982,5	25,4%	-30,0	-1,5%
347-Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públi	1.672,8	39,4%	3,8	0,2%
71-Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos e	492,2	31,6%	4,8	1,0%
72-Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones f	527,6	44,9%	-6,5	-1,2%
8-Actividad Común a los Programas 71 y 72	652,9	40,7%	5,5	0,8%
<b>30-Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda</b>	<b>76.995,9</b>	<b>43,6%</b>	<b>1.332,0</b>	<b>1,7%</b>
325-Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	64.059,7	42,0%	123,0	0,2%
16-Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la C	10.566,9	38,2%	-23,0	-0,2%
17-Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	480,0	82,3%	140,0	29,2%
1-Actividades Centrales	2.196,4	28,1%	-17,0	-0,8%
20-Planificación Territorial de la Inversión Pública	259,1	36,2%	17,0	6,6%
34-Iniciativas Complementarias de Interior	8.110,5	53,1%	1,8	0,0%

## Cuadro Nº 2

## DA Nº 567/19

## Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas

(en millones de pesos)

38-Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	18.805,6	49,2%	-3,8	0,0%
44-Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	7.643,1	31,7%	-1.000,0	-13,1%
72-Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	3.411,2	28,6%	6,8	0,2%
86-Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	1.461,3	20,2%	1,2	0,1%
94-Asistencia Financiera a Empresas Públicas	2.700,0	53,7%	1.000,0	37,0%
108-Instituto Nacional del Agua	303,8	37,9%	10,0	3,3%
16-Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	303,8	37,9%	10,0	3,3%
201-Dirección Nacional de Migraciones	3.531,9	48,8%	899,0	25,5%
16-Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas	3.531,9	48,8%	899,0	25,5%
613-Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5.130,9	55,7%	300,0	5,8%
20-Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para	5.130,9	55,7%	300,0	5,8%
<b>35-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</b>	<b>15.021,5</b>	<b>52,8%</b>	<b>1,3</b>	<b>0,0%</b>
307-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	15.021,5	52,8%	1,3	0,0%
16-Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.246,5	47,1%	1,3	0,1%
<b>40-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>	<b>28.575,5</b>	<b>40,6%</b>	<b>118,3</b>	<b>0,4%</b>
334-Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Fede	1.281,0	48,0%	117,6	9,2%
24-Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.281,0	48,0%	117,6	9,2%
349-Procuración del Tesoro de la Nación	501,6	15,6%	0,7	0,1%
21-Defensa y Representación Jurídica del Estado	501,6	15,6%	0,7	0,1%
<b>41-Ministerio de Seguridad</b>	<b>162.737,4</b>	<b>46,0%</b>	<b>15,0</b>	<b>0,0%</b>
326-Policía Federal Argentina	34.379,2	45,1%	15,0	0,0%
22-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	2.143,0	45,4%	15,0	0,7%
<b>45-Ministerio de Defensa</b>	<b>152.704,4</b>	<b>45,4%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>
374-Estado Mayor General del Ejército	47.151,7	44,6%	-95,2	-0,2%
16-Alistamiento Operacional del Ejército	27.925,2	46,7%	-95,2	-0,3%
379-Estado Mayor General de la Armada	27.670,9	42,4%	95,2	0,3%
16-Alistamiento Operacional de la Armada	15.236,3	44,3%	6,7	0,0%
18-Formación y Capacitación	4.511,8	38,0%	88,5	2,0%
<b>50-Ministerio de Hacienda</b>	<b>181.482,5</b>	<b>35,1%</b>	<b>747,9</b>	<b>0,4%</b>
328-Secretaría de Gobierno de Energía	164.406,1	34,4%	-1,4	0,0%
75-Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	144,2	14,6%	-1,4	-1,0%
357-Ministerio de Hacienda	5.058,9	33,0%	-0,7	0,0%
1-Actividades Centrales	2.767,7	40,1%	-0,7	0,0%
105-Comisión Nacional de Energía Atómica	6.608,2	45,2%	500,0	7,6%
1-Actividades Centrales	2.407,3	54,6%	500,0	20,8%
651-Ente Nacional Regulador del Gas	992,9	56,0%	250,0	25,2%
16-Regulación del Transporte y Distribución de Gas	992,9	56,0%	250,0	25,2%

Cuadro N° 2

DA N° 567/19

## Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas

(en millones de pesos)

<b>51-Ministerio de Producción y Trabajo</b>	<b>39.025,7</b>	<b>41,8%</b>	<b>2.186,9</b>	<b>5,6%</b>
362-Ministerio de Producción y Trabajo	5.438,7	33,6%	1.800,0	33,1%
1-Actividades Centrales	2.921,5	34,6%	500,0	17,1%
47-Financiamiento de la Producción	7,0	29,2%	1.300,0	18452,8%
363-Secretaría de Gobierno de Agroindustria	6.196,3	36,6%	117,0	1,9%
39-Políticas para la Agricultura Familiar	1.270,7	48,4%	27,0	2,1%
41-Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	223,6	28,3%	20,0	8,9%
44-Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agrc	254,2	32,5%	70,0	27,5%
606-Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	7.516,0	47,6%	269,9	3,6%
16-Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	1.265,9	41,8%	8,2	0,7%
17-Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, I	5.519,9	49,6%	242,1	4,4%
19-Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	230,7	42,2%	4,6	2,0%
1-Actividades Centrales	499,5	42,0%	15,0	3,0%
<b>57-Ministerio de Transporte</b>	<b>110.506,6</b>	<b>44,6%</b>	<b>8.834,5</b>	<b>8,0%</b>
327-Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	53.020,5	42,6%	6.503,0	12,3%
62-Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	1.887,8	49,3%	1.693,0	89,7%
66-Infraestructura de Obras de Transporte	17.980,3	46,6%	4.810,0	26,8%
604-Dirección Nacional de Vialidad	52.920,4	46,6%	2.251,0	4,3%
42-Construcción de Autopistas y Autovías	19.557,5	49,6%	2.251,0	11,5%
669-Administración Nacional de Aviación Civil	2.028,5	47,2%	80,5	4,0%
16-Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	2.028,5	47,2%	80,5	4,0%
<b>70-Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología</b>	<b>226.195,2</b>	<b>45,4%</b>	<b>796,4</b>	<b>0,4%</b>
330-Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	198.246,5	45,1%	1,4	0,0%
45-Acciones de Formación Docente	920,8	46,3%	1,4	0,2%
336-Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	4.022,6	56,3%	500,0	12,4%
43-Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	528,6	47,3%	150,0	28,4%
44-Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e	2.678,4	62,9%	350,0	13,1%
337-Secretaría de Gobierno de Cultura	3.270,8	41,6%	-5,0	-0,2%
1-Actividades Centrales	719,2	64,6%	-5,0	-0,7%
103-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	16.465,9	48,7%	300,0	1,8%
18-Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgaciór	908,5	41,4%	300,0	33,0%
<b>85-Ministerio de Salud y Desarrollo Social</b>	<b>2.047.882,6</b>	<b>45,4%</b>	<b>6.631,1</b>	<b>0,3%</b>
310-Secretaría de Gobierno de Salud	37.960,7	52,5%	-281,3	-0,7%
30-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	514,4	0,2%	-44,7	-8,7%
99-Transferencias Varias	7.339,2	49,7%	-236,6	-3,2%
311-Ministerio de Salud y Desarrollo Social	60.238,5	52,6%	4.000,0	6,6%
1-Actividades Centrales	2.139,5	44,1%	0,0	0,0%
26-Políticas Alimentarias	12.642,2	47,3%	4.000,0	31,6%
114-Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	992,5	33,3%	0,0	0,0%
902-Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Li	353,4	43,8%	13,0	3,7%
903-Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	1.036,7	44,2%	23,9	2,3%
904-Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médi	1.067,2	39,6%	370,0	34,7%
905-Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	332,7	42,4%	75,4	22,7%
908-Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	4.599,1	48,2%	120,0	2,6%
909-Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	727,3	52,0%	114,3	15,7%
910-Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otímio 1	340,1	43,6%	17,0	5,0%
914-Superintendencia de Servicios de Salud	10.844,0	59,2%	2.178,8	20,1%
63-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	9.621,7	60,5%	2.178,8	22,6%



**Cuadro N° 2**  
**DA N° 567/19**  
**Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas**  
**(en millones de pesos)**

<b>91-Obligaciones a Cargo del Tesoro</b>	<b>200.515,9</b>	<b>38,9%</b>	<b>-3.906,9</b>	<b>-1,9%</b>
84-Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministe	8.718,8	48,6%	250,0	2,9%
85-Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes de la Secretaría de G	3.876,5	37,0%	24,0	0,6%
86-Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	22.707,5	41,8%	4.100,0	18,1%
87-Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector	51.387,7	51,0%	0,0	0,0%
88-Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secrel	60.486,6	48,3%	-500,0	-0,8%
99-Otras Asistencias Financieras	33.067,0	0,8%	-7.780,9	-23,5%
<b>Otras jurisdicciones</b>	<b>957.871,5</b>	<b>54,1%</b>		<b>0,0%</b>
<b>Total general</b>	<b>4.242.849,4</b>	<b>46,6%</b>	<b>17.759,9</b>	<b>0,4%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y Boletín Oficial

**Fecha de corte de la información:** 01/07/2019

### Basamento Legal

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, y en los artículos 8º, 9º y 16 de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019.